

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El IFE exonera al PRI, PAN, Peña Nieto y Gómez Mont por pacto antialianza. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) exoneró al PAN y al PRI, así como a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, y a Fernando Gómez Mont, ex titular de Gobernación, respecto al convenio antialianzas que suscribieron esos partidos el año pasado para que el blanquiazul no concretara una coalición con el PRD rumbo a las elecciones de la entidad mexicana. Los consejeros consideraron que el IFE no es competente para conocer convenios entre presidentes de partidos sobre elecciones locales, independientemente del fondo que persiga. Rafael Hernández, representante del PRD, anunció que impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pues acusó que "fue una investigación poco exhaustiva por no decir superflua", donde ni siquiera se citó a comparecer a los implicados como si lo hicieron con Andrés Manuel López Obrador. "No se advierte que la suscripción del convenio pudiera contravenir alguna norma constitucional o legal, ya que fue firmado por los presidentes de los Comités Ejecutivos Nacionales, en el ámbito de sus atribuciones", establece el proyecto aprobado por los consejeros a través del cual desecharon la queja del PRD. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

Ejercerá el Instituto Federal Electoral 10 mil 449 millones de pesos en 2011. El Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el presupuesto que ejercerá el año próximo por un monto de 10 mil 499 millones de pesos, de los cuales siete mil 163.4 millones corresponden a gastos de operación y tres mil 335.6 millones a prerrogativas partidistas. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, destacó la importancia de que el Congreso haya avalado en sus términos los requerimientos del órgano. El consejero Alfredo Figueroa comentó que el IFE está obligado a emplear con austeridad su gasto y, "sobre todo, a cumplir con la rendición de cuentas". Por otro lado, la discusión sobre el acatamiento de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre un proceso de resecionamiento de la cartografía electoral, motivó que Marco Antonio Baños, consejero arremetiera contra los "caprichitos" de los magistrados, a quienes acusó de "sólo atender la parte procesal que quieren". (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Inserción del Poder Judicial de la Federación. Se publica inserción: La Constitución protege: "El Poder Judicial de la Federación protege nuestros derechos al interpretar y aplicar lo que establece nuestra Constitución y las leyes". (MILENIO DIARIO, P. 21, NEGOCIOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

El IFE, las televisoras y el Tribunal Electoral/ Ricardo Becerra. El autor menciona: "¿qué estaciones de radio y qué canales de televisión están obligados a cumplir la Ley Electoral (y la ley a secas)? Todos (respuesta obvia). Pero en nuestro caso no ha sido así. Desde los orígenes de la reforma electoral (2008), el asunto de las excepciones se asoma como la principal fuente de tensión y pleito entre el Instituto Federal Electoral y una muy importante rama de los concesionarios de la televisión abierta en México. Como no podía esperarse otra cosa, las sanciones llegaron y crecieron, especialmente a TV Azteca, cuya cuenta litigiosa ya alcanza los 300 millones de pesos. Por eso, las televisoras llevaron el caso al Tribunal Electoral Federal (sic) para defender sus intereses. Así las cosas, esta semana la Sala Superior tomará una determinación jurídica y técnica de la mayor relevancia porque pavimentará (o no) el principal problema con el que el IFE ha lidiado en la administración de los tiempos del Estado. La decisión del Tribunal ocurrirá pronto. De su buen juicio depende que el 2012 sea lo que debe ser: una contienda entre candidatos y partidos, y no, como a veces parece, el pleito estrafalario entre el IFE y las televisoras. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, RICARDO BECERRA)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Los saldos del PRI y el PAN y la guerra por el 2012/ Francisco Estrada. El autor comenta: “de 2000, para acá todo se ha reducido a “reivindicar” sus grandes logros, que se presentan lo mismo en discursos que en libros y folletos. Pero nunca he escuchado a ningún priísta, salvo Colosio, de quien ya nadie se acuerda, hablando de los fraudes y desviaciones y mucho menos de sus responsabilidades en el retraso democrático del país. El cual, por cierto, todavía cargamos a costas. Y luego está lo que tenemos ahora en el plano de la contienda electoral: un IFE prácticamente secuestrado por los partidos, al grado de que ni siquiera existe acuerdo para suplir a sus consejeros. Un Trife (sic) que despierta serias dudas por su parcialidad. Y una legislación que señala pero no sanciona lo que en cualquier país del mundo sería un claro motivo de duda acerca de la equidad, con que deben hacerse unas elecciones”. (UNOMÁSUNO, P. 10, LA POLÍTICA, FRANCISCO ESTRADA)

“Bebesaurismo”queretano/ Javier Corral Jurado. El autor menciona que al haber sido Querétaro sede del Constituyente de 1917 que promulgó nuestra Carta Magna, uno pudiera suponer que las autoridades locales tienen orgullo por esa cuna y, por ende, algo de respeto por el régimen constitucional que de ahí emergió. Pero da la penosa casualidad de no ser así; por estos días se ha realizado allá, uno de los atropellos más descarados a la misma Constitución que los queretanos tienen para su régimen interior. Más allá de que la decisión del Congreso ha sido ya impugnada y previsiblemente pueda ser nulificada por el TEPJF, que ya tiene antecedentes en este tipo de casos, el hecho es muy significativo de la regresión autoritaria que está puesta en marcha en varias entidades del país, incluso en aquellas donde la presencia de jóvenes mandatarios priístas quiere ser traducida como signo de renovación y modernidad política en ese partido. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, JAVIER CORRAL)

Ingredientes necesarios para el éxito del voto electrónico integral/ Guillermo Adames y Suari. Se menciona que la Urna Electrónica es una computadora portátil que permite organizar y reducir el tiempo en el recuento de votos. Dicho sea de paso, esto permitiría en unas cinco horas el conteo voto por voto y casilla por casilla que será el procedimiento que requerirán las elecciones de 2012. No habrá de otra, los partidos y los candidatos lo exigirán. El IFE y el Trife no podrán desviarse. Será una exigencia general. (RUMBO DE MÉXICO, P. 6, PERSPECTIVA, GUILLERMO ADAMES Y SUARI)

Sala Guadalajara

Convergencia impugna a sus candidatos en BCS. El Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia impugnó a sus propios candidatos registrados para el proceso electoral de Baja California Sur, indicó Ana Ruth García Grande, presidenta del Instituto Estatal Electoral (IEE). Informó que el consejo a su cargo determinó que esta impugnación no era procedente debido a que el partido y los candidatos habían cumplido con todos los requisitos que marca la ley. "Están en su derecho de acudir ante el Tribunal Electoral Federal y se espera que de ser así se llame al IEE para informar a la autoridad en la materia en que basó su decisión", explicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, ESTADOS, NOTIMEX)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Dividen preferencias para nueva Ministra. La elección de la nueva Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que deberá resolverse hoy, dividió a las bancadas en el Senado. La Comisión de Justicia determinó que las tres candidatas, Elvia Rosa Díaz de León, Lilia Mónica López Benítez y Andrea Zambrana, cumplen los requisitos para ocupar el espacio vacante. El PAN en el Senado decidió cerrar filas en torno a Díaz de León para que se convierta en la nueva ministra de la SCJN. Por su parte el PRI y el PRD intentan convencer al blanquiazul para que el nombramiento de la nueva ministra se dé por unanimidad y en torno a López Benítez, al considerar que es la que genera mayores consensos y también fue una propuesta de Felipe Calderón, presidente de la República. Ayer, durante su reunión plenaria, realizada en las instalaciones de la Torre Azul, los senadores panistas alcanzaron el consenso de arropar a Díaz de León, actual magistrada del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del DF, con el argumento de que es la que garantiza mayor trayectoria para desempeñar el cargo. (REFORMA, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

Destroban diputados la reforma en DH. Las comisiones unidades de Derechos Humanos y Puntos Constitucionales destrabaron la Reforma Constitucional en la materia, pero hicieron modificaciones a la minuta del Senado y, por lo tanto, será devuelta a esta Cámara. Luego de ocho meses de análisis y negociaciones, los diputados cambiaron, previo consenso con los senadores, cancelar la facultad de investigación que se había otorgado a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y que se había quitado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Se argumenta que la CNDH no es autoridad ministerial para investigar las violaciones a las garantías individuales, tal como lo hace la Corte. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP)

Demanda Ebrard-Íñiguez se alarga por segunda vez. A cuatro meses de iniciada la demanda por daño moral de Marcelo Ebrard, jefe del gobierno capitalino, contra el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, el juicio no ha comenzado. Leticia Bonifaz, consejera jurídica y de Servicios Legales del DF, confirmó que el inicio del proceso se alargó por segunda ocasión. El juicio debía iniciar en octubre, pero se declaró una interferencia de competencias, ya que jueces de Jalisco y del Distrito Federal se declararon competentes del litigio emprendido por Ebrard. Por ello, se recurrió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para que ésta determinara quién debía llevar el juicio, pero no fue así. El Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil en el Distrito Federal resolvió que antes de decidir de manera definitiva sobre el lugar donde se llevará la demanda por daño moral de Ebrard en contra del prelado, deberá ser la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Jalisco la que se declare o no competente de atender la demanda y no el juez. (MILENIO DIARIO, P. 30, CIUDAD, ILICH VALDEZ)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Relanza el PRD spot contra Peña. El PRD en el Estado de México relanzará el 26 de diciembre el spot contra Enrique Peña Nieto, gobernador mexicano, que lleva como lema "¡Estamos hasta el copete!". Una comisión del IFE ordenó el retiro del promocional por considerar que la frase "Enrique Peña Nieto tiene miedo a la unidad partidista", puede resultar "calumniosa" hacia el mandatario estatal. El argumento es que la palabra "miedo", según la Real Academia Española, tiene varias acepciones y puede llevar a afirmar que el mandatario "tiene una perturbación angustiosa de ánimo por la posibilidad real o imaginaria de que exista unidad partidaria". (REFORMA, P. 11, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Baja California Sur

"AMLO la riega al no apoyar a candidatos del PRD": Jesús Ortega. Jesús Ortega Martínez, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), afirmó que Andrés Manuel López Obrador (AMLO), "la está regando" al declarar que no apoyará a ninguno de los candidatos de izquierda en Baja California Sur y al convocar a sus simpatizantes, para que no participen en este proceso electoral, donde habrá de renovarse la gubernatura, las cinco alcaldías y las 16 diputaciones de mayoría relativa así como cinco de representación popular que integran el Congreso del estado. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

Distrito Federal

Proponen subir tope para donar a partidos. Diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales de la Asamblea Legislativa se preparan para reformar el Código Electoral y con ello, incrementar el porcentaje de financiamiento privado a los partidos políticos en el DF. De acuerdo con el dictamen que discutirán hoy, las aportaciones en dinero que un particular quiera donar a un partido tendrán como límite anual el 0.1% del financiamiento público que reciba el partido con mayor representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y no el 0.05% como establece el Código vigente. Las reformas también plantean que para el financiamiento en especie, los partidos podrán recibir hasta el equivalente anual al 15% del financiamiento público y no del 5%, y podrá consistir en propaganda, apoyos materiales y publicidad. (REFORMA, P.1, ERNESTO OSORIO)

Acelera la ALDF Código Electoral. A siete días que concluya el periodo de sesiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la fracción parlamentaria del PRD pretende aprobar hoy el dictamen que deroga el actual Código Electoral del DF y decreta el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Luego de seis semanas de discusión, mesas de trabajo con los distintos partidos, consejeros electorales, magistrados y expertos, los perredistas encabezados por los diputados de la Comisión de Asuntos Político Electorales, Valentín Maldonado y Fernando Cuéllar, se aprestan a dictaminar sin el consenso de todos los partidos. (REFORMA, P. 4, ERNESTO OSORIO)

Certifican a personal del TEDF. El pleno de los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) obtuvo las certificaciones de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal por haber capacitado a todo el personal para que puedan cumplir con sus labores en cada uno de sus ámbitos destinados de manera satisfactoria en los asuntos que competen a este organismo local. (PUNTO CRÍTICO, P. 14, GRACIELA ESPINOSA)

Estado de México

PT y Convergencia repensarán alianza con el PRD, si va Encinas. La posibilidad de que Alejandro Encinas sea postulado por el PRD al gobierno del Estado de México obligó al PT y Convergencia a repensar la posibilidad de sumarse al sol azteca y hasta con el PAN en esa entidad. Óscar González Yáñez, integrante de la dirigencia nacional del PT, aseguró que Encinas no es mal visto por su partido, a diferencia de Yeidkol Polevnsky, con quien sí mostraron ciertas reservas. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Temen desvío del gasto. Se pretende que el último presupuesto que ejercerá Enrique Peña, gobernador del Estado de México, para el año en que se elegirá a su sucesor, los recursos para "Apoyos Sociales con Alimentación", que corresponde a la entrega de despensas, crezcan un 123%, al pasar de los 440 millones de pesos que tuvo en 2010 a 984 millones para el próximo ejercicio. (REFORMA, P. 1, 8 Y 9, ENRIQUE I. GÓMEZ)

Hidalgo

Anuncia portal ex candidata. Xóchitl Gálvez, ex candidata de "Hidalgo Nos Une", (PAN, PRD y Convergencia), advirtió que mediante un Portal de Internet vigilará a "maestros aviadores" para que salgan de la nómina. (REFORMA, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Sientan a Godoy en el banquillo. Julio César Godoy Toscano estará hoy en el banquillo de los acusados en el pleno de la Cámara de Diputados por sus presuntos vínculos con el narcotráfico. El legislador es acusado de tener nexos con *La Familia*, "existen indicios basados en hechos y circunstancias probadas que en su conjunto presumiblemente acreditan la participación de Godoy Toscano en la comisión del delito de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", resolvió la Sección Instructora de San Lázaro. El dictamen fue aprobado por unanimidad por diputados del PRI, el PAN y el PRD. Los integrantes de la Sección Instructora advierten en el dictamen que el legislador de Michoacán no aportó suficientes pruebas para desestimar los señalamientos de la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, P. 1 Y 7, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO STROP; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, LUCIANO FRANCO; EL FINANCIERO, P. 30, VÍCTOR CHÁVEZ)

Decepciona a mexicanos alcances de democracia. En México, sólo 27% de los ciudadanos están satisfechos con la democracia y apenas 8% aprueban la actual situación económica. La percepción de los mexicanos sobre ambos temas coloca al país en los últimos lugares de América Latina, de acuerdo a resultados del Latinobarómetro de 2010 aplicado en 18 naciones de la región. "México es el país que tiene un grado menor de satisfacción con la democracia", explicó el periodista Sergio Sarmiento al presentar los datos de la encuesta. Detalló que mientras en Brasil, Uruguay y Chile se observa un porcentaje mayor de ciudadanos satisfechos en lo económico y en lo político, en México "en casi todas las circunstancias, en casi todas las preguntas se encuentra entre los últimos lugares", dijo. (REFORMA, P. 13, GUADALUPE IRÍZAR)

Comunicador de Segob, con el sueldo más alto. De acuerdo con el Portal de Transparencia, el segundo sueldo de comunicación social del gobierno federal mejor pagado es el de la Secretaría de Gobernación y que por decisión de Francisco Blake, secretario de Gobernación, recayó en José Alfredo García Medina, director general de Medios de los Estados de la Presidencia de la República, quien percibe 192 mil 519 pesos mensuales; el primer lugar lo ocupa Alejandra Sota Mirafuentes, titular de Comunicación Social de la Presidencia de la República, quien percibe 203 mil 564 pesos con 97 centavos mensuales. (PUNTO CRÍTICO, P. 5, DE LA REDACCIÓN)

MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Amplía Senado juicio de amparo. El Senado aprobó ayer una reforma integral en materia de amparo que permitirá a los ciudadanos defender no sólo sus garantías consagradas en la Constitución, sino que abarca los derechos contemplados en los tratados internacionales firmados por México. La reforma fue aprobada por unanimidad de 90 votos y enviada a las legislaturas de los estados para que sea aprobada por el Constituyente Permanente antes de turnarla al Ejecutivo. "Se propone ampliar el objeto del juicio de amparo integrando a su ámbito de protección a los derechos fundamentales contenidos en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano". Con la reforma, se abre la posibilidad de resolver mediante el amparo las omisiones en las que incurre la autoridad, así como las controversias suscitadas por normas generales. Además, se garantiza la protección de derechos fundamentales, al margen de su carácter individual o social. (REFORMA, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Madero pide a Creel "no irse por la libre". El autostape de Santiago Creel para candidatearse a la Presidencia de la República por el PAN, no cayó nada bien en la dirigencia nacional de este partido, cuyo presidente, Gustavo Madero, pidió "no irse por la libre y advirtió que este tipo de actitudes distrae en estos momentos al resto de los políticos". Por tal motivo, Gustavo Madero anunció que se elaborarán ya las reglas de comportamiento, de respeto para que este proceso se dé dentro de un acuerdo mínimo de entendimiento. Preciso que dichas reglas estarán listas dentro de 10 días y reiteró la importancia de las mismas para evitar problemas de falta de acompañamiento o entendimiento. (MILENIO DIARIO, P. 4, HELIODORO CÁRDENAS)

Se oponen PAN y PRD a la restricción de redes sociales. Los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, manifestaron su rechazo a la propuesta de regular el uso de las redes sociales en periodos de campañas y precampañas locales. Lo anterior, en respuesta a lo estipulado en la iniciativa deL Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, que se discutirá este día en la ALDF. Obdulio Ávila y Manuel Oropeza, titulares del PAN y el PRD en el Distrito Federal, respectivamente, aseguraron que la iniciativa es improcedente y debe prestarse mayor atención a otros asuntos electorales. "El universo de las redes sociales y su impacto político son mínimos, además de que la legislación es restrictiva como está y en todo caso debería trabajarse en la fiscalización de recursos de los candidatos", explicó Obdulio Ávila. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 17, JONATHAN VILLANUEVA Y ÓSCAR VITALE)

Acuerdan tiempos y método para el relevo en el PRI. El Consejo Político Nacional del PRI determinó elegir a su presidente y a su secretario general a través de una asamblea de consejeros en un proceso que se efectuará en febrero próximo. Con un total de 817 integrantes presentes, de los mil 200 que lo conforman, el 26 consejo del partido determinó que será a través de una asamblea y no una votación abierta como se elegirá al relevo de Beatriz Paredes. La propuesta fue aprobada de manera unánime dentro de la sesión extraordinaria del consejo que se efectuó en Pachuca, Hidalgo. Durante el acto, al que acudió la plana mayor del PRI, se aprobó también un candado para que el presidente del CEN no pueda competir como candidato a la Presidencia de la República si no renuncia al cargo con seis meses de antelación. (MILENIO DIARIO, P. 5, MIRIAM CASTILLO)

Suavizan la Iniciativa Antilavado de dinero. El Senado eliminó las figuras que propuso el presidente Felipe Calderón en materia de combate al blanqueo de dinero, para sustituirlas por una estrategia integral que no obligue a los ciudadanos a convertirse en investigadores, evita la criminalización de notarios/corredores y fedatarios y traslada de la Secretaría de Hacienda a la Procuraduría General de la República (PGR) las facultades para detectar y detener los recursos que utilizan el crimen organizado y el narcotráfico. A dos días de concluir el periodo de sesiones en el Senado, Ernesto Cordero, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y senadores del PAN, PRI y PRD aceleraron las negociaciones que posibiliten la aprobación de la Ley Antilavado de dinero entre hoy y mañana. Así, las negociaciones giran en torno de un nuevo documento alternativo a la iniciativa de Calderón.

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Sin embargo, la aprobación de esa ley está en vilo, debido a que el PRI y PRD aún tienen reservas, pues demandan que no sea Hacienda, sino la PGR, quien tutele completamente las acciones contra ese delito, ya que de lo contrario la ley podría ser utilizada por el gobierno sólo como herramienta de recaudación fiscal. (EL ECONOMISTA, P. 1 Y 6, JORGE MONROY)

Lamentan competidor único en Licitación 21. Transparencia Mexicana, quien fungió como testigo social, recomendó a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) analizar qué tan conveniente es que en las próximas licitaciones del espectro se permita que haya un sólo competidor. Esto, porque la participación de únicamente el consorcio Televisa-Nextel en la licitación 21 para el bloque nacional de 30 Megahercios derivó en diversos litigios que han detenido el aprovechamiento del espectro y el impacto favorable que éste puede tener en la población y la competencia del sector. El testigo social destacó que los demás participantes interesados como Avantel y VDT Comunicaciones no cumplieron con lo establecido en las bases, mientras que Megacable se retiró voluntariamente a pesar de haber obtenido la constancia de calificación requerida para continuar. (LA RAZÓN, P.15, AURA HERNÁNDEZ)

Mantiene tortilla precio en DF. A pesar del anuncio sobre el alza de tres pesos en el kilo de tortilla, algunos puntos de venta en la ciudad de México mantienen el precio en nueve pesos. El domingo, la Unión Nacional de Industriales de Molinos y Tortillerías (UNIMTAC), anunciaron que subirían tres pesos el precio de la tortilla, lo que significa que pasaría de nueve a 12 pesos. El anuncio se diluyó después que la Unión llegó a un acuerdo con la Secretaría de Economía. (REFORMA, P. 1 Y 4, CIUDAD, VERÓNICA MARTÍNEZ)

